Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 23.02.01.U2.MCMN Fecha: 27/02/2024

Hora: 17:49 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001330

N° E/M : 00163

Señores :

Dirección

11

Teléfono

Email

Concepto

Fax

Fecha: 27/02/2024 : SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Moneda : S/.

R.U.C. : 00000000000

UNIDAD MEDIDA	ITEM DESCRIPCION			
SERVICIO	071100382836	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUC	CTIVAS	TOTAL
			TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantia:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO PROYECTO ESPECIAL BINACIONALLAGO TITICACA

CRC. MERY LLANOS REREZ MAT. Nº 2906 RESPONSABLE AASA

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura

Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor

Accesorios/Repuestos adicionales requeridos

Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa

Servicio Garantizado(En meses/Horas)

Requiere ser representante autorizado del fabricante

Soporte Técnico

Certificado de Calidad

Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares COTIZADORA

Panja Menendez Santander

ANEXO 01 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

AREA USUARIA:

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS - PEBLT
META 004: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE GANADO VACUNO LECHERO

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el **SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS** (servicio especializado en temas de desarrollo productivo Paucarcolla zona 3), para el Proyecto "Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del rio Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, el servicio tiene como finalidad de realizar labores de asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial, según expediente técnico.

OBJETO:

Contratar una persona natural que brinde el SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (servicio especializado en temas de desarrollo productivo Paucarcolla zona 3). Para ejecutar los componentes y actividades programadas en la META 004: fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero

4. ACTIVIDAD DEL POI:

El POI del Proyecto: Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del rio Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, mejorar y ampliar la asistencia técnica, información de mercados, innovación tecnológica, infraestructura productiva y facilidades para la organización empresarial de los agricultores, están orientadas a lograr la mayor rentabilidad y competitividad del agro, con bajos costos de producción, productos de calidad, mercados agrarios fortalecidos, de manera que permita contribuir en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en áreas rurales.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (servicio especializado en temas de desarrollo productivo Paucarcolla zona 3) requerido consiste en:

Actividad 3.10 Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial.

Para consolidar el proceso de fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la reproducción mediante la inseminación artificial se realizará las asistencias técnicas (acompañamientos) a los productores beneficiarios del proyecto en el proceso de mejora genética de sus hatos de ganado vacuno lechero, estas asistencias técnicas se realizarán en los siguientes temas: Mejoramiento genético, por IA y selección, Manejo de vaquillas y vaquillonas, Detección de celo, Manejo de registro reproductivos, Interpretación de catálogos de semen nacional e importado, Manejo Ganadero y sanitario.

En esta actividad tendrá mayor relevancia el monitoreo de sanidad con los técnicos del proyecto para ver cómo se encuentran la salud reproductiva de los animales y





la salud en general de los vacunos y en especial la salud de la ubre evitando la propagación de la mastitis clínica y subclínica; ya que mucho depende de ello el éxito de la actividad ganadera de vacunos y todos los animales domésticos. Durante la ejecución de cada entregable se realizará un 50% en inseminación artificial y 50% en asistencia sanitaria del total de la meta programada por entregable.

6. PLAN DE TRABAJO: No aplica

REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

Médico Veterinario y Zootecnista - Habilitado y Colegiado (indispensable).

7.2 Experiencia:

> En general

- Experiencia general acreditable de cinco (05) años en sector Público o Privado a partir de la obtención del título profesional acreditable con certificado de trabajo, constancias y/o contratos. (indispensable).
- Experiencia laboral de dos (02) años en proyectos productivos bajo la modalidad del Sistema de Inversión Pública o Invierte PE, a partir de la obtención del título profesional acreditable con certificado de trabajo, constancias y/o contratos. (indispensable).

7.3 Capacitaciones:

- Capacitación en la crianza de ganado vacuno lechero.
- Capacitación en las áreas de reproducción animal, inseminación artificial

7.4 Otros:

- Contar con licencia de conducir (Motocicleta)
- Contar con RUC. (Activo y habido)
- Contar con RNP (Registro Nacional de proveedores).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

- 8.1. Lugar: Puno y en el ámbito de intervención de la Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).
- **8.2** Plazo: Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 08 entregables hasta los 237 días calendarios.

9. ENTREGABLES / PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente los siguientes 08 entregables por triplicado y con V.B. del Residente de proyecto y del Supervisor del proyecto.

Primera entrega: Hasta los 25 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes





- Profesional responsable de la asistencia técnica
- Monitoreo y evaluación
- Requerimiento
- Cronograma de visitas de asistencia técnica
- Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (33 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Segunda entrega: Hasta los 54 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica
 - Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Tercera entrega: Hasta los 84 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación





- Requerimiento
- Cronograma de visitas de asistencia técnica
- Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Cuarta entrega: Hasta los 114 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica
 - Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Quinta entrega: Hasta los 145 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologias
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica





- Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Sexta entrega: Hasta los 176 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica
 - Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Séptima entrega: Hasta los 207 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica
 - Resultados





- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Octavo entrega: Hasta los 237 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Plan de asistencia técnica que contendrá:
 - Justificación
 - Datos generales
 - Objetivos del evento: general y objetivos
 - Insumos
 - Metas
 - Metodologías
 - Medios de enseñanza
 - Temario
 - Participantes
 - Profesional responsable de la asistencia técnica
 - Monitoreo y evaluación
 - Requerimiento
 - Cronograma de visitas de asistencia técnica
 - Resultados
- Asistencia técnica en manejo reproductivo e inseminación artificial (61 asistencias) del total el 50% será inseminación artificial y el 50% en asistencia sanitaria y cada asistencia tendrá respectivo file de asistencia técnica que contendrá:
 - Ficha de asistencia técnica
 - Panel fotográfico
- Registro de beneficiarios asistidos para SERVIAGRO según las actividades desarrolladas.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DE PRODUCTO

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (área usuaria) y V°B° del jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. FORMA DE PAGO

El servicio se realizará en ocho (08) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).



1º pago	2º Pago	3° pago	4º Pago	5º pago	6º Pago	7º Pago	8° Pago
12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%
A la conformidad del 1º entregable	A la conformidad del 2º entregable	A la conformidad del 3º entregable	A la conformidad del 4º entregable	A la conformidad del 5º entregable	A la conformidad del 6º entregable	A la conformidad del 7º entregable	A la conformidad del 8º entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. ADELANTOS: no aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 Otras penalidades: No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:

Blgo. Gury January Rasado Guerra

Gaoriei Agus Gaori

NOMBRE, FIRMA Y SELLO JEFE/A DEL ÁREA USUARIA